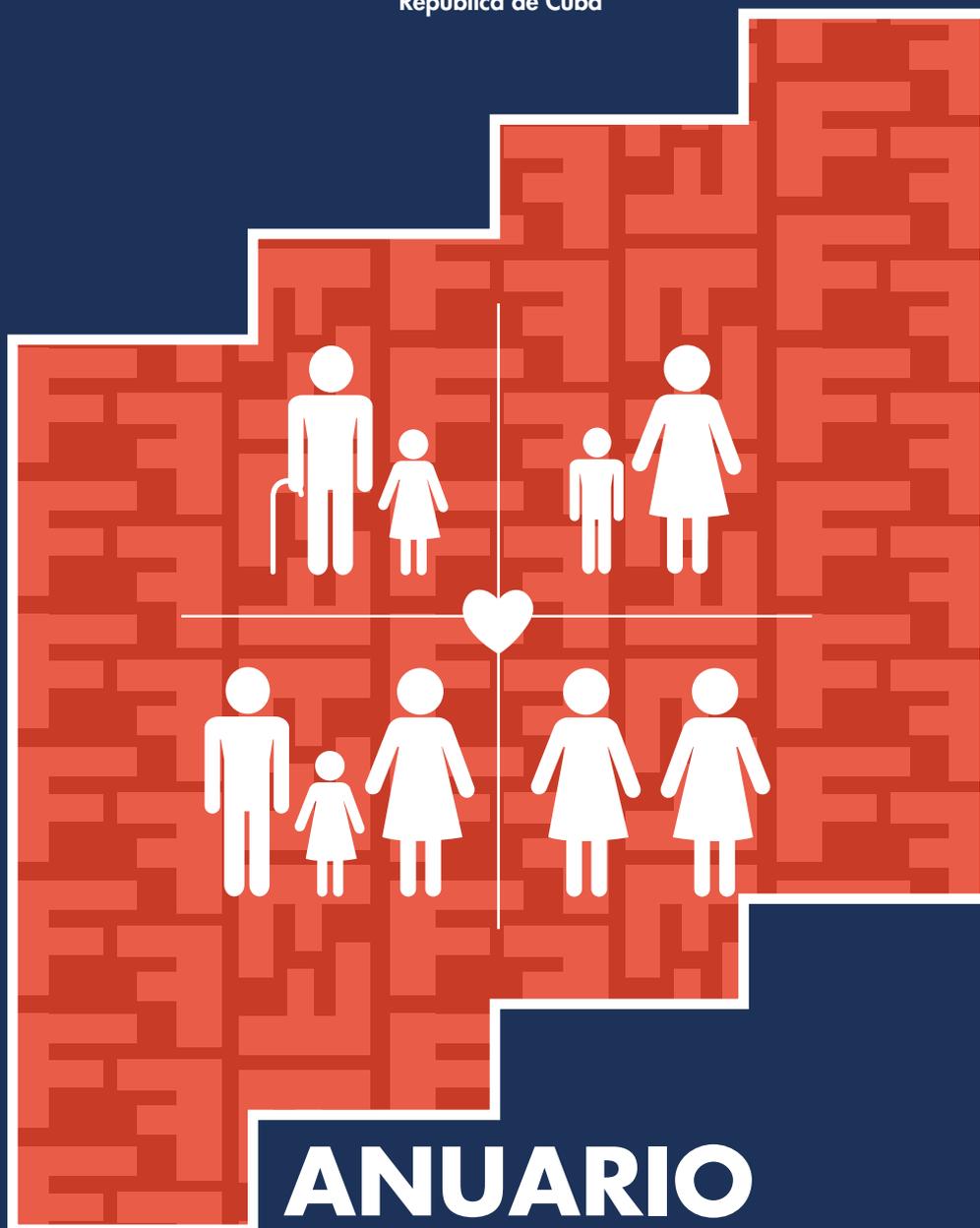




OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN  
República de Cuba



# ANUARIO ESTADÍSTICO DE CUBA 2022

Transporte y Seguridad Vial

Edición 2023

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE CUBA 2022

## CAPÍTULO 13: TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

EDICIÓN 2023

## CONTENIDO

Página

### 13. TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

#### Introducción

3

#### Cuadros

13.1 Pasajeros transportados por las empresas especializadas	7
13.2 Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	7
Gráfico 13.1.1 y Gráfico 13.1.2	8
13.3 Carga transportada especializadas	9
13.4 Tráfico de carga	9
Gráfico 13.3.1 y Gráfico 13.3.2	10
13.5 Inventario de la red ferroviaria	10
13.6 Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros	11
Gráfico 13.6	11
13.7 Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público	11
13.8 Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	12
Gráfico 13.8	12
13.9 Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	13
13.10 Indicadores seleccionados de la actividad portuaria	13
13.11 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por provincias	14
Gráfico: 13.11.1 y 13.11.2	14
13.12 Índice de severidad por accidente del tránsito	15
13.13 Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	15
13.14 Accidentes del tránsito según edad de la víctima	16
Gráfico: 13.14.1	16
13.15 Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	17
13.16 Índices del comportamiento de los usuarios	17
Gráfico: 13.15.1 y 13.15.2	18

## CAPÍTULO 13

# TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

### INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas, incluye además las operaciones portuarias y la transportación de pasajeros por las cooperativas no agropecuarias.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuentes el Ministerio del Transporte (MITRANS) y el Grupo Empresarial de la Industria Sideromecánica (GESIME).

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al MITRANS como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

En el transporte marítimo de carga, solo se incluye la información de la carga transportada por las empresas navieras cubanas.

El capítulo muestra también información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Servicio urbano:** Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

**Servicio suburbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 km.

**Servicio interurbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio de fletes:** Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

**Servicio escolar:** Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

**Servicio de turismo:** Se emplea para la transportación de turistas.

**Servicio de ómnibus de centro de trabajo:** Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

**Servicio de taxi:** Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

**Medios alternativos:** Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

**Tráfico de pasajeros:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

**Tráfico de carga:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

**Coefficiente de aprovechamiento del parque:** Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos- promedio existentes.

**Tiempo de trabajo diario de una locomotora:** Es el promedio de horas en servicio (trabajando) por una locomotora en un día.

**Recorrido diario promedio de un vagón:** Es el promedio de kilómetros recorridos por un vagón de carga en servicio (trabajando) en un día.

**Recorrido diario promedio de una locomotora:** Es el promedio de kilómetros recorridos por una locomotora en servicio (trabajando) en un día.

**Peso bruto promedio de un tren:** Es el promedio de peso de un tren de carga o de pasaje. Se expresa en toneladas.

**Velocidad comercial promedio de un tren:** Es la velocidad promedio a que se desplaza un tren, considerando tanto en circulación como en paradas para tomar carga o pasajeros.

**Carga estática por vagón:** Es la carga que como promedio se transporta en un vagón. Se expresa en toneladas.

**Vehículos promedio trabajando:** Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

**Uso público:** Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

**Uso no público:** Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS Y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

**Carga operada:** Es el movimiento de mercancías que se transbordan de un medio de transporte marítimo, hacia las instalaciones portuarias u otro medio, sea marítimo o terrestre y viceversa. Atendiendo al tipo de carga puede ser: de importación, exportación y cabotaje.

**Buques-días en puerto:** Es el total de buques que han permanecido surtos en puerto, con vistas a realizar operaciones de carga y descarga. Se obtiene sumando día a día los buques que han permanecido en puerto, estén o no realizando operaciones de carga y descarga. Se expresa en unidades.

**Buques-días en operaciones:** Es el total de buques surtos en puerto que hayan permanecido realizando operaciones de carga y descarga durante un período de tiempo determinado. Se obtiene sumando día a día los buques que han permanecido realizando operaciones de carga y descarga en el período que se analiza. Se expresa en unidades.

**Coefficiente de operaciones portuarias:** Expresa la eficiencia en el proceso de carga y descarga de los buques. Muestra que parte del tiempo se invierte en los trabajos de operación de las cargas, del total del tiempo que permanece el buque en puerto. Se obtiene dividiendo los buques-días en operaciones entre los buques-días en puerto. Se expresa en por ciento.

**Accidentes del Tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes del tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

**Lesionados en accidentes del tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Daños materiales:** Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

**Índice de severidad:** Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Dónde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado. B: Número accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar. **Riesgo de muerte:** Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Dónde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado. B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

**Índice de comportamiento:** Se refiere al comportamiento de los usuarios de las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridos por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Dónde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

### 13.1 - Pasajeros transportados por las empresas especializadas

Millones de pasajeros

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>2 144,0</b>	<b>1 899,9</b>	<b>1 118,7</b>	<b>749,5</b>	<b>1 010,4</b>
Ferroviario	6,1	5,9	3,3	1,5	4,1
Ómnibus	1 286,8	1 102,2	622,8	502,2	557,9
De ello: Urbano	620,0	544,2	254,7	148,1	211,1
Suburbano	54,6	42,0	23,2	4,5	12,9
Interurbano	158,3	110,3	58,0	12,3	37,2
Fletes	123,3	111,0	107,0	154,8	107,1
Escolares	132,6	130,4	81,6	105,2	90,8
Turismo	28,3	16,8	9,0	8,3	13,3
Ómnibus centro de trabajo	64,6	66,4	48,5	43,8	45,6
Cooperativas de transporte	18,3	18,1	8,1	18,0	18,0
Taxi <sup>(a)</sup>	88,8	93,4	66,9	70,1	89,4
Marítimo de cabotaje y fluvial	0,3	0,3	0,1	0	0,3
Aéreo	0,6	0,5	0,1	0	0,1
Nacional	0,3	0,3	0,1	0	0
Internacional	0,3	0,2	-	0	0,1
Lanchaje	4,2	4,3	2,1	0,8	1,9
Medios alternativos	757,2	693,2	423,4	174,9	356,8

<sup>(a)</sup> Incluye las transportaciones en taxi de turismo.

Fuente: ONEI (SIEN 0009)

### 13.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

Millones de pasajeros kilómetros

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>10 431,4</b>	<b>9 362,9</b>	<b>3 731,1</b>	<b>2 593,6</b>	<b>3 422,6</b>
Ferroviario	485,8	621,9	334,9	160,0	608,8
Ómnibus <sup>(a)</sup>	8 101,8	7 342,8	2 937,1	2 026,6	2 247,5
De ello: Urbano	1 790,8	1 682,4	673,0	397,1	565,9
Suburbano	567,6	467,6	187,0	37,4	106,9
Interurbano	533,5	392,4	157,0	34,5	104,0
Taxi <sup>(b)</sup>	703,3	673,5	272,1	285,7	364,8
Marítimo de cabotaje y fluvial	46,6	42,6	13,6	6,8	40,8
Aéreo	1 082,1	668,7	167,9	112,5	155,0
Nacional	182,1	182,6	34,2	4,9	19,7
Internacional	900,0	486,1	133,7	107,6	135,3
Lanchaje	11,8	13,4	5,5	2,1	5,7

<sup>(a)</sup> Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo.

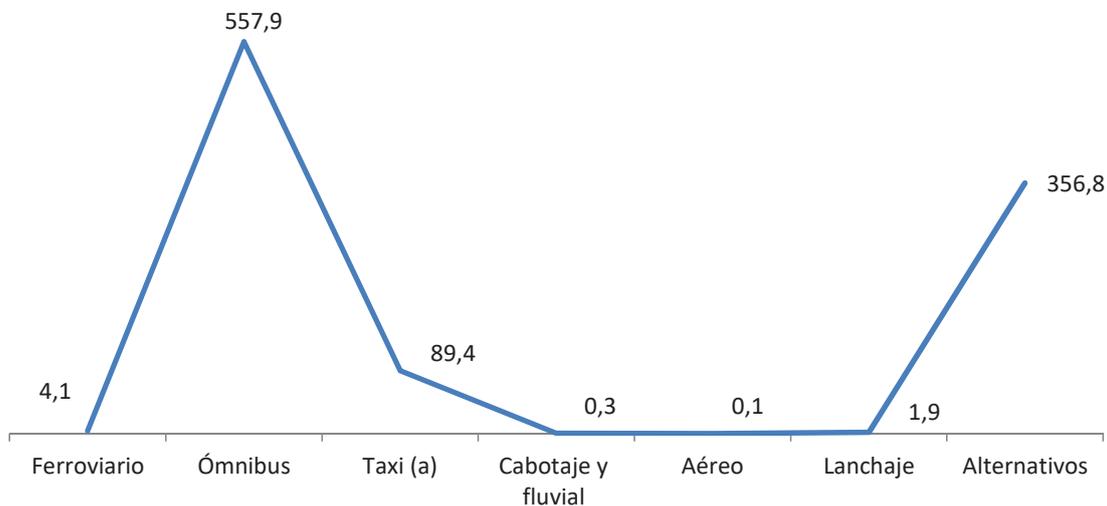
<sup>(b)</sup> Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo.

Fuente: ONEI (SIEN 0009) y Ministerio del Transporte

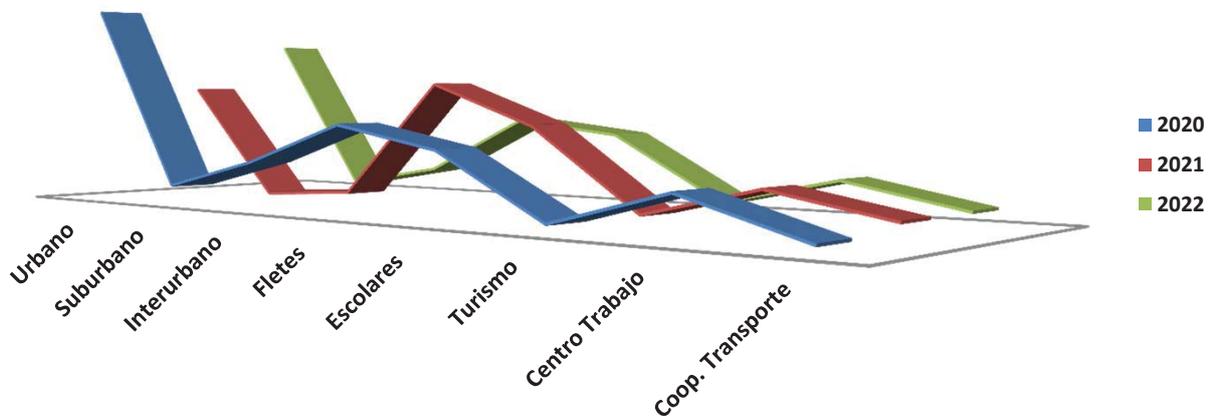
Gráficos 13.1.1 y 13.1.2

13.1.1 Gráfico: Pasajeros transportados por las empresas especializadas en el año 2022

Millones de pasajeros



13.1.2 Gráfico: Transportación de Pasajeros por Omnibus en el periodo 2020 a 2022



### 13.3 - Carga transportada especializadas

Miles de toneladas

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>63 616,4</b>	<b>68 244,6</b>	<b>62 661,1</b>	<b>50 575,8</b>	<b>39 518,2</b>
Ferrovionario	12 856,2	13 525,6	11 840,0	10 292,4	7 995,3
Uso público	12 447,2	13 278,1	11 701,9	10 253,4	7 958,9
Uso no público	409,0	247,5	138,1	39,0	36,4
Automotor	41 825,1	48 578,6	41 255,8	34 517,4	27 253,3
Uso público	9 217,0	8 297,4	6 674,7	4 622,0	3 500,3
Uso no público	32 608,1	40 281,2	34 581,1	29 895,4	23 753,0
Marítimo internacional <sup>(a)</sup>	566,4	392,2	438,7	...	...
Importación	458,6	317,5	353,1	...	...
Exportación	32,0	22,1	22,7	...	...
Entre puertos extranjeros	75,8	52,5	62,9	...	...
Marítimo de cabotaje <sup>(b)</sup>	8 359,8	5 741,2	6 558,7	5 759,6	4 265,5
Seca	370,8	206,2	250,3	146,3	199,5
Líquida	7 989,0	5 535,0	6 308,4	5 613,3	4 066,0
Aéreo	8,9	7,0	6,8	6,4	4,1
Nacional	0,4	0,4	0,2	0,1	0,0
Internacional	8,5	6,6	6,6	6,3	4,1

<sup>(a)</sup> Incluye las empresas mixtas.

<sup>(b)</sup> Se incluye en la carga líquida el combustible movido por cabotaje.

Fuente: ONEI (SIEN 0009) y Ministerio del Transporte

### 13.4 - Tráfico de carga <sup>(a)</sup>

Millones de toneladas kilómetros

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>8 244,2</b>	<b>7 003,1</b>	<b>7 115,3</b>	<b>4 166,6</b>	<b>3 335,0</b>
Ferrovionario	1 221,5	1 131,9	1 019,9	883,3	738,0
Uso público	1 109,7	1 060,1	999,7	880,9	734,8
Uso no público <sup>(b)</sup>	111,8	71,8	20,2	2,4	3,2
Automotor	2 554,0	2 524,1	2 443,7	2 087,5	1 687,5
Uso público	800,2	790,8	583,2	479,1	408,8
Uso no público <sup>(b)</sup>	1 753,8	1 733,3	1 860,5	1 608,4	1 278,7
Marítimo internacional <sup>(c)</sup>	2 722,2	2 151,0	2 271,6	...	...
Importación	2 132,3	1 672,1	1 823,7	...	...
Exportación	210,1	156,9	162,6	...	...
Entre puertos extranjeros	379,8	322,0	285,3	...	...
Marítimo de cabotaje	1 727,6	1 181,9	1 363,9	1 173,4	899,7
Seca	190,2	110,8	131,3	76,7	104,6
Líquida	1 537,4	1 071,1	1 232,6	1 096,7	795,1
Aéreo	18,9	14,2	16,2	22,4	9,8
Nacional	2,4	1,9	0,1	0	0
Internacional	16,5	12,3	16,1	22,4	9,8

<sup>(a)</sup> Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

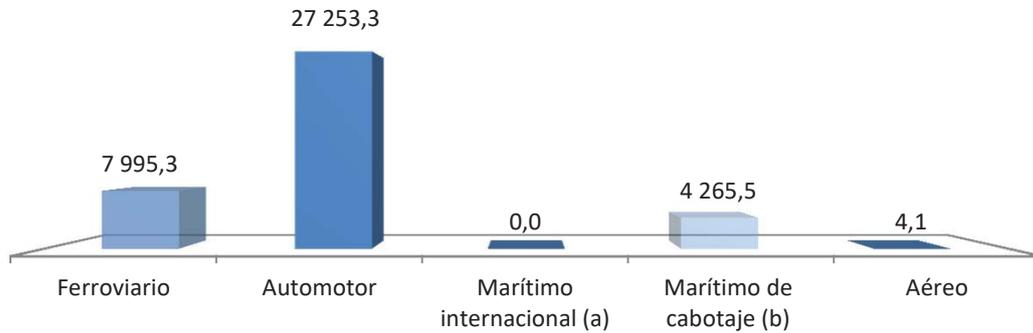
<sup>(b)</sup> Incluye los equipos que pertenecían a los centrales azucareros extinguidos.

<sup>(c)</sup> Incluye las empresas mixtas.

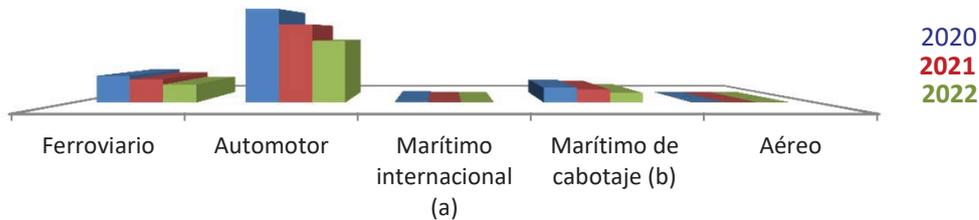
Fuente: ONEI (SIEN 0009) y Ministerio del Transporte

## Gráficos 13.3.1 y 13.3.2

13.3.1 Gráfico: Carga transportada en el año 2022 por empresas especializadas



13.3.2 Gráfico: Carga transportada en los últimos tres años por empresas especializadas



## 13.5 Inventario de la red ferroviaria

Kilómetros

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Red ferroviaria</b>					
<b>Vías férreas - total</b>	<b>8 367</b>	<b>8 367</b>	<b>8 367</b>	<b>8 334</b>	<b>8 240</b>
De ello: Eléctricas	124	124	124	124	124
Normal	8 195	8 195	8 195	8 162	8 068
Estrecha	172	172	172	172	172
Uso público	8 285	8 285	8 285	8 252	8 158
De ello: Eléctricas	124	124	124	124	124
Normal	8 125	8 125	8 125	8 092	7 998
Estrecha	160	160	160	160	160
Uso no público	82	82	82	82	82
Normal	70	70	70	70	70
Estrecha	12	12	12	12	12

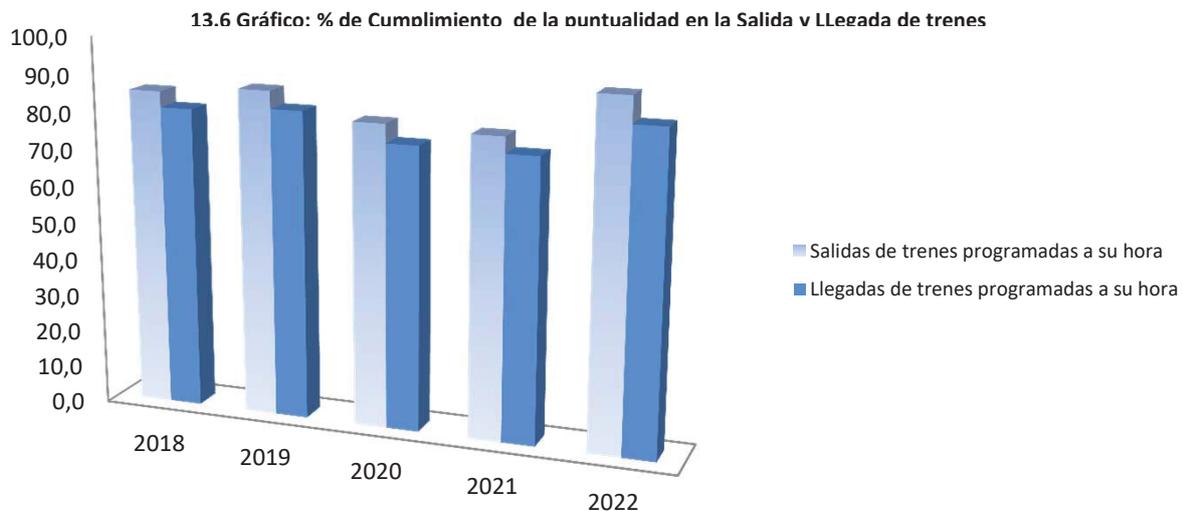
Nota: La disminución de la cantidad de kilómetros de vías es debido a que se desmantelaron 32.111 km en el año 2021  
De ellos 4 km son del RI dos hermanas de vías estrechas con resolución 241/2020

Fuente: Ministerio del Transporte

### 13.6 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Distancia promedio de un pasajero	km	79,7	105,0	101,0	107,7	145,13
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	12,9	12,7	11,4	11,5	12,1
Recorrido promedio diario de una locomotora	km	251,3	262,6	250,2	235,7	229,7
Velocidad comercial promedio de un tren con locomotora	km/h	23,4	25,3	23,6	20,5	23,4
Salidas de trenes programadas a su hora	%	85,5	87,5	81,0	79,9	92
Llegadas de trenes programadas a su hora	%	81,3	82,8	76,0	75,6	85

Fuente: Ministerio del Transporte



### 13.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público<sup>(a)</sup>.

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Coefficiente de aprovechamiento del parque de vagones	%	69,0	70,5	79,7	61,2	60,0
Distancia media de una tonelada transportada	km	209,6	232,3	226,2	269,7	178,6
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diesel	h	13,9	12,7	12,7	11,5	...
Recorrido diario promedio de una locomotora diesel	km	272,3	262,6	248,7	235,7	228,2
Rendimiento promedio diario de una locomotora diesel	Mtkmb	205,4	231,5	215,8	201,4	...
Peso bruto promedio de un tren (incluye locomotora)	t	852,0	884,7	935,6	897	949,5
Vagones promedio por tren	U	20	19	20	26	19,1
Velocidad comercial promedio	km/h	19,6	25,3	19,6	20,5	...
Carga estática por vagón	t	59,4	42,1	44,1	40,5	52,7
Período de rotación de un vagón en servicio	días	15	12,9	12,2	14,6	15,8
Coefficiente de aprovechamiento del recorrido de vagones en servicio	%	93,0	81,0	84,6	94,6	...

<sup>(a)</sup> Se incluyen indicadores traspasados del Grupo AZCUBA al Ministerio del Transporte y se excluyen los que posee el Grupo Empresarial de la Industria Sideromecánica.

Fuente: Ministerio del Transporte

### 13.8 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

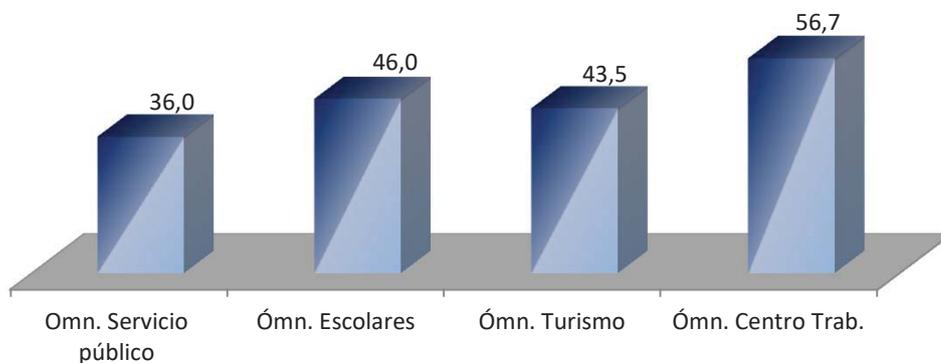
CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Ómnibus</b>						
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	68,0	71,9	54,2	47,9	45,6
Servicio público		60,1	72,0	50,5	41,4	36,0
De ello: Urbano		58,6	66,8	44,0	36,1	31,3
Escolares		71,0	72,2	55,1	47,3	46,0
Turismo		76,0	75,0	43,0	39,7	43,5
Ómnibus centro de trabajo		82,1	79,8	68,2	63,4	56,7
<b>Viajes realizados <sup>(a)</sup></b>						
Servicio público	M	20 163,6	18 153,9	10 143,6	10 118,0	8 481,1
De ello: Urbano		11 236,9	9 377,8	7 247,3	6 673,3	5 612,9
Escolares		8 926,7	8 776,1	2 896,3	3 444,7	2 868,2
<b>Taxi <sup>(b)</sup></b>						
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	62,3	83,9	48,0	54,1	79,0
Distancia recorrida	MMkm	129,8	136,7	97,3	109,7	104,0

<sup>(a)</sup> No incluyen los viajes de ómnibus de turismo.

<sup>(b)</sup> Se excluyen los taxis de turismo.

Fuente: Ministerio del Transporte

13.8 Aprovechamiento del parque en el transporte de pasajeros por Ómnibus en el año 2022.



### 13.9 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	72,1	66,3	63,8	63,4	62,4
Uso público		62,1	53,7	59,3	60,0	60,0
Uso no público		73,3	69,1	66,8	65,7	66,2
Distancia recorrida total	MMkm	317,5	337,4	321,7	327,3	325,7
Uso público		111,2	117,4	120,0	128,0	127,8
Uso no público		206,3	220,0	201,7	199,3	199,0
Distancia recorrida por un vehículo	km	132,9	133,9	119,0	121,5	122,1
Uso público		80,0	81,0	88,9	92,1	91,9
Uso no público		141,2	143,0	131,3	127,6	127,3

<sup>(a)</sup> Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

Fuente: Ministerio del Transporte

### 13.10 - Indicadores seleccionados de la actividad portuaria

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Carga operada total	Mt	19 173,1	17 033,6	18 158,2	15 411,5	12 363,0
Importación		9 123,0	7 808,4	8 190,4	6 739,2	4 485,0
Exportación		1 546,2	1 538,2	2 402,8	775,3	999,3
Cabotaje		8 503,9	7 687,0	7 565,0	7 897,0	6 878,7
Buques - días puerto	U	7 212	8 877	6 968,0	5 708,0	5 740,0
Buques - días operaciones	U	4 466	5 589	4 411,0	3 523,0	3 456,0
Coefficiente operaciones portuarias	%	83,2	90,4	93,0	104,0	....

Fuente: ONEI (SIEN 0009)

### 13.11 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por provincias

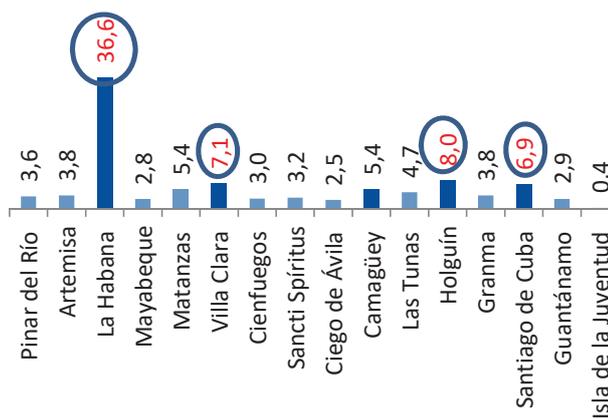
AÑOS/PROVINCIAS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2018	10 070	683	7 730
2019	9 421	606	6 992
2020	7 712	475	6 018
2021	8 373	590	5 858
<b>2022</b>	<b>9 848</b>	<b>705</b>	<b>7 542</b>
Pinar del Río	353	34	206
Artemisa	371	43	304
La Habana	3 601	115	1 533
Mayabeque	276	46	279
Matanzas	532	68	453
Villa Clara	701	46	631
Cienfuegos	291	42	309
Sancti Spíritus	314	19	267
Ciego de Ávila	249	41	257
Camagüey	530	57	468
Las Tunas	467	18	320
Holguín	790	61	800
Granma	373	36	520
Santiago de Cuba	683	48	852
Guantánamo	282	31	314
Isla de la Juventud	35	0	29

Fuente de información: Ministerio del Interior

13.11 .1 Gráfico: Principales indicadores sobre la accidentalidad del tránsito. Año 2022



13.11. 2 Gráfico: Estructura de la Accidentalidad por provincias. Año 2022



### 13.12- Índice de severidad por accidente del tránsito

Defunciones por accidentes

CUBA/PROVINCIAS	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Cuba</b>	<b>0,07</b>	<b>0,06</b>	<b>0,06</b>	<b>0,07</b>	<b>0,07</b>
Pinar del Río	0,07	0,08	0,06	0,07	0,10
Artemisa	0,12	0,11	0,09	0,09	0,12
La Habana	0,03	0,03	0,03	0,03	0,17
Mayabeque	0,10	0,12	0,14	0,17	0,03
Matanzas	0,08	0,10	0,09	0,11	0,13
Villa Clara	0,07	0,07	0,06	0,08	0,07
Cienfuegos	0,07	0,11	0,11	0,09	0,14
Sancti Spíritus	0,08	0,05	0,05	0,09	0,06
Ciego de Ávila	0,11	0,10	0,07	0,10	0,16
Camagüey	0,11	0,10	0,15	0,12	0,11
Las Tunas	0,07	0,09	0,06	0,06	0,04
Holguín	0,09	0,08	0,05	0,12	0,08
Granma	0,11	0,10	0,05	0,10	0,10
Santiago de Cuba	0,08	0,07	0,08	0,08	0,07
Guantánamo	0,07	0,07	0,06	0,05	0,11
Isla de la Juventud	0,02	0,04	0,12	0,02	0,00

Fuente de información: Ministerio del Interior

### 13.13 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

Por 100 000 habitantes

CUBA/PROVINCIAS	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Cuba</b>	<b>6,1</b>	<b>5,4</b>	<b>4,2</b>	<b>5,3</b>	<b>6,4</b>
Pinar del Río	4,4	4,8	2,9	3,8	5,9
Artemisa	7,8	7,0	5,2	5,3	8,4
La Habana	5,8	4,8	3,6	3,8	5,4
Mayabeque	8,9	9,4	9,6	12,6	12,1
Matanzas	6,4	6,8	4,7	7,5	9,6
Villa Clara	7,7	6,2	5,0	6,0	6,0
Cienfuegos	6,9	10,1	7,6	6,5	10,5
Sancti Spíritus	6,0	3,0	3,4	6,5	4,1
Ciego de Ávila	6,9	5,3	2,5	4,9	9,5
Camagüey	8,3	6,5	8,0	7,5	7,5
Las Tunas	5,4	6,0	3,4	4,5	3,4
Holguín	5,8	4,6	2,7	6,2	6,1
Granma	4,7	3,7	2,0	4,1	4,5
Santiago de Cuba	5,1	4,3	4,3	4,4	4,6
Guantánamo	4,3	4,5	3,0	2,6	6,2
Isla de la Juventud	1,2	2,4	4,8	1,2	0,0

Fuente de información: Ministerio del Interior

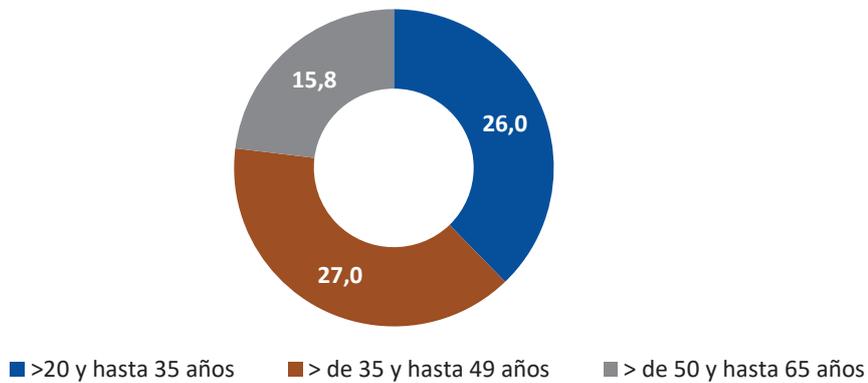
### 13.14 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima

Unidad

EIDADES	2021			2022		
	Total	Fallecidos	Lesionados	Total	Fallecidos	Lesionados
<b>Total</b>	<b>6 448</b>	<b>590</b>	<b>5 858</b>	<b>8 247</b>	<b>705</b>	<b>7 542</b>
Menor de 1 año	1	-	1	9	-	9
De 1 a 5 años	44	4	40	96	5	91
De 6 a 10 años	81	5	76	234	11	223
De 11 a 15 años	117	9	108	527	26	501
De 16 a 20 años	387	22	365	802	48	754
De 21 a 25 años	647	35	612	839	55	784
De 26 a 30 años	649	40	609	543	73	470
De 31 a 35 años	757	59	698	759	66	693
De 36 a 40 años	580	50	530	648	51	597
De 41 a 45 años	533	41	492	812	75	737
De 46 a 50 años	684	73	611	765	59	706
De 51 a 55 años	661	60	601	649	69	580
De 56 a 60 años	533	69	464	321	1	320
De 61 a 65 años	253	33	220	336	37	299
De 66 a 70 años	228	33	195	342	31	311
Más de 70 años	293	57	236	565	98	467

Fuente de información: Ministerio del Interior

23.4 Gráfico: Grupos etarios donde se concentra el 80% de los accidentes del tránsito



### 13.15 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2021				2022			
	Accidentes (U)	Falle- cidos (U)	Lesio- nados (U)	Daños materiales (MP)	Accidentes (U)	Falle- cidos (U)	Lesio- nados (U)	Daños materiales (MP)
<b>Total</b>	<b>8 373</b>	<b>590</b>	<b>5 858</b>	<b>9 383,0</b>	<b>9 848</b>	<b>705</b>	<b>7 542</b>	<b>10 634,8</b>
No respetar el derecho de vía	2 215	115	1 504	1 542	2 891	177	2 238	3 123
No atender el control del vehículo	3 046	234	2 052	5 749	2 964	176	1 972	1 931
Exceso de velocidad	577	70	462	339	859	99	762	1 117
No obedecer las luces del semáforo	171	4	97	29	178	3	88	21
Violaciones del peatón	349	40	323	29	488	64	460	110
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	108	15	104	15	164	28	190	98
Adelantamiento indebido	456	30	365	220	570	44	578	810
Maniobra de marcha atrás	176	4	28	88	188	7	30	127
Estacionamiento inadecuado	21	1	9	29	28	1	18	17
Violaciones de los conductores de ciclos	43	3	40	14	23	2	21	12
Animales sueltos	301	5	85	477	301	3	93	479
Desperfectos técnicos	493	38	458	528	636	47	628	531
Conductores que violan derecho del peatón	15	1	11	1	13	1	9	-
Transportación masiva	13	5	8	1	27	7	20	11
Otros	389	25	312	324	518	46	435	2 249

Fuente de información: Ministerio del Interior

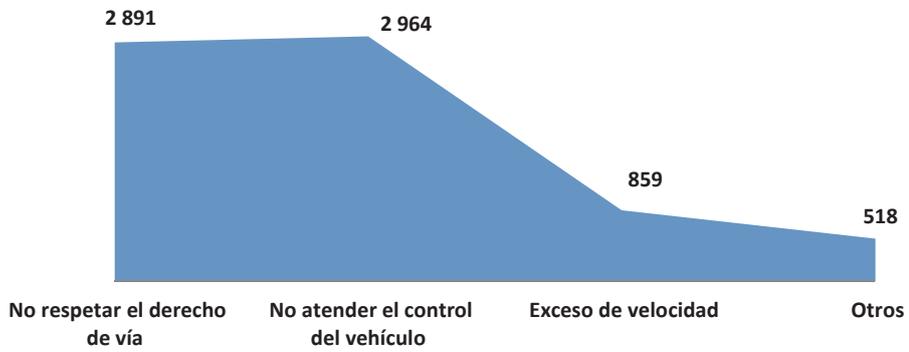
### 13.16 - Índices del comportamiento de los usuarios

CONCEPTO	2021				2022				Por ciento
	Accidentes	Falle- cidos	Lesio- nados	Daños materiales	Accidentes	Falle- cidos	Lesio- nados	Daños materiales	
No respetar el derecho de vía	26,5	19,5	25,7	16,4	29,4	25,1	29,7	29,4	
No atender el control del vehículo	36,4	39,7	35,0	61,3	30,1	25,0	26,1	18,2	
Exceso de velocidad	6,9	11,9	7,9	3,6	8,7	14,0	10,1	10,5	
No obedecer las luces del semáforo	2,0	0,7	1,7	0,3	1,8	0,4	1,2	0,2	
Violaciones del peatón	4,2	6,8	5,5	0,3	5,0	9,1	6,1	1,0	
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	1,3	2,5	1,8	0,2	1,7	4,0	2,5	0,9	
Adelantamiento indebido	5,4	5,1	6,2	2,3	5,8	6,2	7,7	7,6	
Maniobra de marcha atrás	2,1	0,7	0,5	0,9	1,9	1,0	0,4	1,2	
Estacionamiento inadecuado	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3	0,1	0,2	0,2	
Violaciones de los conductores de ciclos	0,5	0,5	0,7	0,1	0,2	0,3	0,3	0,1	
Animales sueltos	3,6	0,8	1,5	5,1	3,1	0,4	1,2	4,5	
Desperfectos técnicos	5,9	6,4	7,8	5,6	6,5	6,7	8,3	5,0	
Conductores que violan derecho del peatón	0,2	0,2	0,2	0,0	0,1	0,1	0,1	..	
Transportación masiva	0,2	0,8	0,4	0,0	0,3	1,0	0,7	0,5	
Otros	4,6	4,2	5,3	3,5	5,3	6,5	5,8	21,1	

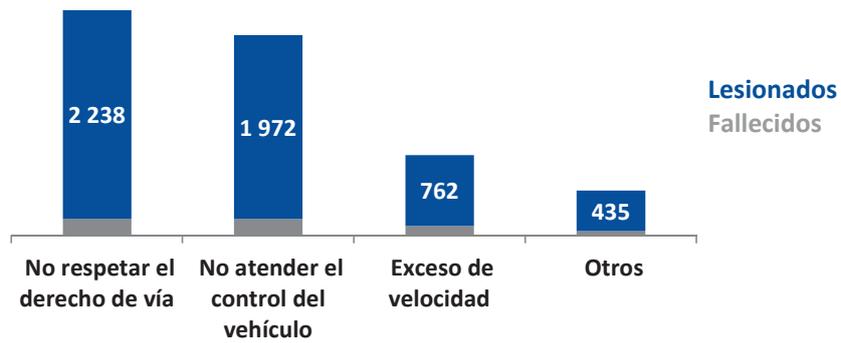
Fuente de información: Ministerio del Interior

Gráficos 13.15.1 y 13.15.2

23.5.1 Gráfico: Principales causas de la accidentalidad del tránsito y número de accidentes vinculados a cada una. Año 2022



13.15.3 Gráfico: Número de víctimas según las principales causas de accidentalidad. Año 2022





**Teléfono:** (+53) 7 830 01 65

**Correo electrónico:** [difusion@onei.gob.cu](mailto:difusion@onei.gob.cu)

**Dirección:** Calle Paseo No. 60 e/ 3ra y 5ta, Vedado,  
Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.